

exclamar invocando el nombre de Dios: ¡Perdónanos nuestras deudas, así como nosotros perdonamos a nuestros deudores!

Finalmente Atienza no se verá salpicada por la ejecución. En el último momento llegaría la clemencia.

La famosa causa de Mazarete, en la que se condenó a dos hombres inocentes y que a punto estuvieron de ser ejecutados por un asesinato que no habían cometido, será otro de los casos que remuevan no solo a la conciencia provincial, también a la nacional. Isabel Muñoz Caravaca volverá a ser una de las pioneras a la hora de plasmar su firma en contra de la sentencia, y del caso, que finalmente será revisado y exculpados los procesados:

“Un día llegará en que se borre de todos los códigos la horrible, la irreparable pena de muerte; si nosotros no existimos, la sociedad existirá, ¡qué dicha, aunque sea póstuma, la de los que puedan aquel día gloriarse de que se anticiparon a abolir el ignominioso suplicio en sus conciencias. Y cuando llegue para mi el último momento, el inevitable, el fatal instante que separa esta existencia de las tinieblas de la tumba, si es cierto, si es posible en él un destello de lucidez suprema, yo veré y comprenderé cuanto vale haber, aunque muy poco, contribuido un día a librar a dos hombres del cadalso”.

No solo se ocupará de los casos que atañen a la provincia, igualmente se posicionará con la famosa causa de Cullera de 1911; abogará por los procesados de Maranchón, en lo que ya será una de sus últimas batallas, pues el resultado final se conocerá a fines de 1914, cuando la enfermedad se ha hecho dueña de ella:

“Yo estoy viviendo mis últimos días, y creo poder esperar que mi alma saldrá casi blanca de esta miserable envoltura; me educaron ¡Dios bendiga a los que me educaron! dándome valor y energía para afrontar las dificultades de vivir, pero ¿y si me hubieran abandonado dejándome a la barbarie primitiva? ¿Puedo asegurar que no hubiera delinquido como esos delinquieron? ¡Una vez más, perdón, perdón...! Imploradla, con palabras, con lágrimas, con lo que sea... son nuestros semejantes, nuestro prójimo, nuestros hermanos; y vosotros os preciáis de discípulos de Aquél que murió en una Cruz perdonando a sus enemigos y legándonos su ejemplo...”

A los reos de Maranchón les será conmutada la pena de muerte en el mes de octubre de 1914.

ISABEL MUÑOZ CARAVACA Y EL CARNAVAL

El carnaval será su preocupación anual. Sobre todo la “corrida de gallos” en Atienza, coincidiendo con el día de Jueves Lardero.

Ya vimos que doña Isabel está en contra de todo el maltrato a los animales, sea cuales sean, no obstante, la fiesta de toros y lo que ella denominará “bárbara costumbre”, atencina, centrarán una buena parte de su lucha en contra del maltrato:

“Lo he de decir una vez más, lo he de exponer al juicio público; sensato y desapasionado y sea cual fuere la interpretación que se de a mis palabras; esos jueves, esos sacrificios crueles de animalillos indefensos, son un ultraje a nuestra educación, y a la que nuestro siglo exige de nosotros”.

En ocasiones se dirigirá a los maestros, compañeros de escuelas atencinas. En otras a las autoridades provinciales, muchas más a los alcaldes de Atienza.